

EXP-UNC: 00048824/2018.

CÓRDOBA, 26 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 00048824/2018, por el cual el Dr. Francisco Alfredo Caminos, Legajo N° 36.934, solicita licencia con goce de haberes para realizar actividades académicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España) a partir del día 30 de octubre y hasta el 16 de noviembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Francisco Alfredo Caminos, legajo N° 36.934, revista en planta docente de esta Facultad como Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (Cód. 106) en la Asignatura Narración Televisiva II.

Que el docente acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el art. 50 in fine del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios y la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

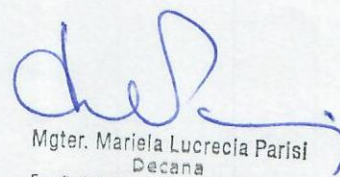
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, al Dr. Alfredo Caminos, Legajo N° 36.934, en el cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (Cód. 106), en la asignatura Narración Televisiva II, para participar de las Actividades Académicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España) desde el 30 de octubre y hasta el día 16 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°:

1030


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba